

Educación Médica Continuada

Dr. Jorge A. Pacheco R.

Dr. Plutarco Castellanos

Un programa de educación médica continuada debe tener como objetivos:

- a) Mantener al médico, al tanto de los adelantos científicos, permitiéndole así, desarrollar su profesión en forma adecuada.
- b) Favorecer al mayor número de médicos con este tipo de preparación.

Para estos fines deben colaborar, a Facultad de Ciencias Médicas, el Colegio Médico de Honduras, el Ministerio de Salud Pública y el Seguro Social. Las fuentes de enseñanza serán los hospitales: General San Felipe, Materno Infantil, del Seguro Social y el D'Antoni; en cada fuente de información y para cada rama principal de la Medicina (Obstetricia y Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía) debe haber dos profesionales docentes como mínimo, además de los profesionales disponibles en otras especialidades como: Laboratorio, R X, Ortopedia, Dermatología, ORL, Oncología, etc.

Los médicos beneficiados serán los profesionales de los Centros de Salud, de los cuales se aceptarán 1 por cada rama principal de la medicina aunque cualquiera de estos cuatro médicos prefiera una especialidad: Rx, Laboratorio, por ejemplo. Para cada rama principal habrán 6 colegas siendo los otros 5, médicos de hospitales, médicos independientes rurales o urbanos.

Cada grupo de 6 médicos (24 en total) recibirán el entrenamiento durante una semana (5 días y medio) y la enseñanza se impartirá no dos veces al año, sino continuamente desde marzo a noviembre, es decir 39 semanas al año.

En ese período se dará entrenamiento a 936 colegas y naturalmente todos refrescarían sus conocimientos año con año.

Los médicos de los Centros de Salud seguirán percibiendo su sueldo, y los servicios de hospedaje como alimentación para todos podrían obtenerse en las fuentes de enseñanza.

Las clases serán impartidas por profesionales docentes o no y por profesionales residentes. Los docentes serán naturalmente los colegas pertinentes a las instituciones de enseñanza pero pueden invitarse a profesores del área y otros. Al final los médicos recibirán un diploma.

En los lugares donde el número de colegas sea denso, las sociedades respectivas donde estén organizadas o la Facultad de Ciencias Médicas o el Colegio Médico o el Seguro Social enviarán docentes los fines de semana con patrocinamiento personal o de estas instituciones.

arroz, fideos, yucas, frijoles, maíz, garbanzos, lechugas, harina de trigo, maíz o cebada; pero advirtiéndole que estos vegetales o yerbas deben comerse cocidos y sin pimienta, chile, mostaza, clavo ni canela. Las carnes frescas de res, carnero, gallina, pollo, y toda clase de pájaros pequeños."

"También es bueno el pescado fresco, especialmente las mojarras; tepeme-chines y juilines, pero no las pepescas. Los alimentos dañosos son las frutas, las ensaladas crudas, la carne salada, el pescado salado, el marrano, el chorizo, y los encurtidos con vinagra, como también toda clase de comidas flatulentas o ventosas. Es muy perjudicial la chicha, el aguardiente, los licores compuestos y el café: el chocolate solo puede tomarse una vez y sin canela."

El tratamiento que recomendaba el Boletín del Gobierno para combatir el cólera era el siguiente: "Desde que empiezan las primeras señales, se quitará al enfermo todo alimento, por que entonces no puede digerir; y aunque sea atol lo que tome, le hará daño, y le irritará demasiado el estómago y las tripas. Se pondrá un pedazo de pella de unto sin sal, hervida en agua de malvas sobre todo el vientre; y si no hay pelía, es lo mismo ponerle un lienzo cualquiera empapado en la misma agua de malva. Beberá a pasto agua de linaza, pero en poca cantidad, medio posuelo cada dos horas. Se le echarán lavativas de agua de linaza y aceite de almendras dulces, una lavativa de hora en hora hasta aliviarse."

"Se le darán friegas en las coyunturas y espinazo con aceite de comer y aguardiente mezclados y calientes. Cuando haya calambres se echará dentro de estas friega; un poco de láudano: las cantidades son de iguales partes de aceite, aguardiente y láudano. Si pasadas dos horas, continúan los vómitos, evacuaciones y calambres con muchos dolores, se pondrán sobre el estómago unos lienzos mojados con una mezcla de partes iguales de láudano y éter sulfúrico: donde no hay éter, se usará del aguardiente alcanforado, que se hace disolviendo un pedazo de alcanfor en un poco de aguardiente, entonces se echarán ocho gotas de láudano en cada medio posuelo de linaza que beba el enfermo, otras ocho gotas del mismo láudano en cada lavativa. Estas medicinas se continuarán solamente hasta que se logre el alivio de los vómitos y las evacuaciones. Si estuviesen muy tenaces los vómitos, dolores, calambres y demás, se pondrán dos cáusticos en las partes interiores de los músculos y otro en la boca del estómago; si no hubiere botica donde hacer estos cáusticos, se harán con una levadura, vinagre fuerte y bastante mostaza molida, hasta que se inflame el pellejo. A falta de todo recurso para hacer cáusticos, se pone un trapo mojado en agua hirviente para causar unas quemaduras en los músculos y boca del estómago lo cual es tan útil como el cáustico".

"Aliviado el enfermo de sus males, debe guardar una cuarentena rigurosa de cuarenta días en los que no tomará más que el atol por la mañana y a la noche, y un poco de arroz o sopa de pan y caldo al medio día. Concluyendo esta cuarentena empezará a comer carne de pollo o gallina, y hasta dos meses después de estar bueno, no entrará en el régimen de su vida y alimentos a que estaba acostumbrado."

La epidemia de 1833 no alcanzó mayores proporciones. Desapareció gradualmente para no volver a presentarse hasta el año de 1837 cuando gobernaba don Justo José Herrera. Comenzó por los pueblos de Occidente afectando en especial la ciudad de Gracias donde murieron alrededor de 225 personas; en Comayagua fallecieron 24 personas, así como decenas más en otros pueblos del territorio nacional.

En el año de 1857, siendo Presidente don Santos Guardiola, apareció de nuevo el cólera en Honduras. Varios pueblos entre los que cuentan Aguanque-

terique, Chinada, Lamaní, Intibucá, Erandique y La Paz presentaron casos esporádicos que causaron enorme pánico entre la población y las autoridades.

El 29 de septiembre de 1857 fallecieron en Comayagua debido a fulminante enfermedad el Ilustrísimo Obispo Dr. Hipólito Casiano Flores y su secretario el Padre Valentín. Se trató sin ninguna duda de dos casos agudos de cólera por la sintomatología; sin embargo debido a que existían diferencias entre la Iglesia y el Estado, algunos hablaron insistentemente de un crimen político por envenenamiento. Los religiosos fueron atendidos en su enfermedad por el Dr. G. Holland, médico del Cuerpo de Ingenieros que hacía estudios sobre la posibilidad de construir el Ferrocarril Interoceánico, y quien residía en la ciudad de La Paz. En una carta fechada en diciembre de 1857 el Dr. Holland expresaba lo siguiente: "En cuanto a la primera pregunta, puedo asegurar que aunque fui llamado demasiado tarde a asistir a los dos casos, que por consiguiente no pude observar su estado incipiente ni su desarrollo para persuadirme de que mis esfuerzos salvarían esas dos importantes vidas, no habiendo dejado los lechos de los pacientes sino pocos momentos, hasta que exhalaban el último suspiro, tuve oportunidad de formar una perfecta opinión del verdadero carácter de la enfermedad y, sin vacilar, enfáticamente declaro que fueron casos violentos de Cólera Asiático". En esta ocasión el cólera fue usado con motivos políticos, en forma similar a veinte años antes, cuando en 1837 con ocasión de una epidemia se dijo que la enfermedad se debía a que Morazán y sus seguidores envenenaban las aguas. El fanatismo, la ignorancia y el atraso político permitían que argumentos como éstos dieran frutos cuando se usaban con las masas indígenas analfabetas.

LA EPIDEMIA DE 1867

Aparentemente la epidemia más reciente que se tiene noticia en el país, fue la de 1867, aunque en todo el resto del siglo diecinueve hubo informes esporádicos de brotes de enfermedades gastroentéricas que se consideraron como del tipo del cólera. Esta vez gobernaba el país el General José María Medina, y la epidemia se propagó desde Nicaragua, donde había alcanzado proporciones alarmantes. Los casos de cólera se presentaron en la zona Sur, especialmente Choluteca y en algunos pueblos del departamento de El Paraíso. Se distinguió en esta epidemia el médico don Francisco Portal, quien atendió por lo menos 70 casos en Orocuina y Liure. Hubo algunos casos también en la Costa Norte. Se presentaron además casos en Tegucigalpa, llegándose a afirmar que los muertos eran enterrados por carretadas. En este período fue habilitado el Panteón de El Calvario en el cual fueron enterrados los que fallecieron en esta epidemia.

En esta epidemia se cuenta de un paciente que "falleció" de un fulminante cólera agudo en el Barrio de Los Dolores de esta capital. Después de su deceso fue recogido por la carreta fúnebre del Municipio, junto con otros recién fallecidos. Cuando la carreta tirada por muías iba a la altura del actual Parque Herrera, el "fallecido" se incorporó y presa de pánico salió de huida alejándose del cementerio que ya sólo se encontraba a una cuadra de distancia.

Afortunadamente las epidemias de cólera han desaparecido del todo en Honduras, quedando únicamente de ellas el lúgubre recuerdo de sus estragos en la población que fue azotada por tan temible flagelo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anales del Archivo Nacional. Fascículo N^o 10, página 7, mayo 1971, Tegucigalpa.
REINA VALENZUELA, JOSÉ: Bosquejo Histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras. 1947. Tegucigalpa. D. C. HARRISON, T. R.: Sixth edition. Pág. 864, 1970.